

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresadas en USDólares)

A. SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR:

La Compañía se constituyó en Quito, Ecuador, el 4 de Junio de 1996, como sucursal de la Compañía extranjera **SABRE INTERNACIONAL LLC.** mediante resolución No. 96.1.1.1.1443 emitida por la Superintendencia de Compañías el 23 de mayo de 1996. El 8 de junio del 2007, mediante escritura pública cambia su denominación social a "**SABRE INTERNACIONAL LLC**".

La Compañía se dedica principalmente a la venta del software **SABRE TRAVEL NETWORK** aplicado a brindar soluciones tecnológicas para las agencias de viaje tales como reservaciones de aerolíneas, hoteles, excursiones y alquiler de autos. Los ingresos en su totalidad provienen de las ventas que realice la matriz, la cual establece una comisión a favor de la sucursal.

La Sucursal en el Ecuador forma parte del grupo de empresas de **SABRE HOLDING**, el cual se dedica principalmente a brindar servicios de turismo a nivel internacional.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2010, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2011, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2010. Estos ajustes se comentan en la Nota I.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2009 hacia atrás, se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2011, han sido preparados sobre la base de las NIIFs.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2011, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2010.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

En la Nota I se describe los principales ajustes registrados el 1 de enero del 2011 y que sirven para reeditar los estados financieros previamente publicados, con corte al 31 de diciembre del 2010.

Efectivo y equivalente de efectivo: Registra los recursos de alta liquidez como efectivo disponible, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses).

Propiedad, planta y equipo: La Empresa utilizará el costo atribuido como costo en la partida de inmuebles por primera vez en el año de implementación como lo permite la norma.

El método aplicado de depreciación que es el de línea recta, es el que se revisará al cierre de cada año.

La Empresa contabilizará las vidas útiles estimadas de los bienes de Propiedad, planta y equipo, conforme los criterios que exigen las NIIFs, que no difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3

Provisión para jubilación patronal no corriente: Refleja los valores que la empresa registra en base a los datos obtenidos en un Informe Técnico o estudio actuarial que corresponde a la obligatoriedad de la Compañía como empleador de conceder jubilación patronal a aquellos trabajadores que han cumplido 25 años de servicio continuo e ininterrumpido en la compañía. Estas provisiones se las registra desde el primer día que el empleado, con contrato y bajo relación de dependencia, labora en la empresa. Se registra con cargo a resultados.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado. Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan

IVA perdido: Se registran los valores de todas las compras, y son enviadas al gasto, no se compensan valores porque el 98% son exportaciones de servicios.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR**C. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:**

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Cientes y Anticipos		10,734	16,086
Empleados		34,741	41,523
Compañías relacionadas	(1)	514,129	408,981
		<u>559,604</u>	<u>466,590</u>

(1) Corresponden a saldos con la Casa Matriz.

D. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Acciones comunes: Representa al capital asignado por la casa Matriz.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Durante los años 2010 y 2009 la compañía no incrementó esta reserva.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

E. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores. Para el año 2011, el monto a favor de los trabajadores corresponde a US\$10,337 (en el 2010 US\$9,089). La empresa registra el valor de la participación a trabajadores en la fecha de pago.

F. IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para sus trabajadores, el pago del 15% sobre las utilidades liquidas de la compañía, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. El impuesto a la renta se determina sobre la base del 24% (hasta el 2010 fue 25%) de las utilidades tributables o del 15% cuando se capitaliza las utilidades.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR**F. IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Utilidad antes de Impuestos	68,916	60,596
Participación de los trabajadores en las utilidades.	(10,337)	(9,089)
Gastos no deducibles	109,533	181,429
Base imponible impuesto a la renta	168,112	232,936
Impuesto a la renta causado	40,347	58,234

G. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión. La compañía mantiene cuentas por cobrar con su casa matriz por U\$514,129 por comisión de marketing.

H. JUBILACIÓN PATRONAL:

El art. 216 del código del trabajo establece la obligación por parte del empleador, de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continua o interrumpidamente en una misma entidad. Se incrementa con cargo a resultados.

El incremento de la cuenta se origina por la provisión registrada en el 2011 por US\$12,339.

I. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

A partir del 1 de enero del 2011 la Empresa adopta las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR

I. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF: (Continuación)

Conforme lo exigido por la Superintendencia de Compañías, la información contenida al 1 de enero del 2011 se presenta ajustada para efectos comparativos con la información al 31 de diciembre del 2010. El efecto de esta disposición frente a los requerimientos de NIIF 1, no afectan la presentación razonable de los estados financieros. El ajuste más representativo fue la constitución de la provisión para jubilación patronal.

Nota	Balance de situación Fecha de transición 31-Dic-09			Balance de situación Al año intermedio 31-Dic-10				
	Efecto de transición a			Efecto de transición a				
	NEC	NIIF	NIIF	NEC	2009	2010	NIIF	NIIF
Activos								
Activos circulantes								
Efectivo y equivalentes al efectivo	42.801		42.801	44.881				44.881
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	41.108	0	41.108	57.809	0	0	0	57.809
Inventarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras cuentas por cobrar Intercompany	381.456	0	381.456	408.981	0	0	0	408.981
Total activos corrientes	472.165	0	472.165	511.251	0	0	0	511.251
Activos no circulantes								
Propiedad, planta y equipo	866	(146)	720	436	(146)	97	(49)	387
Propiedades de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar L/P (AV)	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos Anticipados (Impuestos-Otros)	0	0	0	0	0	0	0	0
Total activos no corrientes	866	(146)	720	436	(146)	97	(49)	387
Total activos	473.031	(146)	472.885	511.687	(146)	97	(49)	511.638
Ctas por pagar	7.833		7.833	5.714	0	0	0	5.714
Cuentas entre cías	0		0	0	0	0	0	0
Beneficios a empleados	1.024		1.024	33.691	0	0	0	33.691
Provisión Benef. Empleados / L/P	0	16.793	16.793	91.601	16.793	1.155	17.949	108.750
Impuestos corrientes por pagar	14.835		14.835	3.023	0	0	0	3.023
Ventas Diferidas y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos diferidos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar L/P	0	0	0	0	0	0	0	0
Total pasivos	23.392	16.793	40.385	134.228	16.793	1.155	17.949	152.178
Patrimonio								
Capital asignado	36.133		36.133	36.133			0	36.133
Superavit por revaluación de activos		0	0		0		0	0
Apropiación revaluación activos fijos							0	0
Resultados acumulados	230.203		230.203	175.239	0		0	175.239
Resultado del Ejercicio	78.946		78.946	59.629		(1.059)	(1.059)	58.771
Efecto de transición a NIIF primera vez		(16.939)	(16.939)		(16.939)	0	(16.939)	(16.939)
Reservas	106.257		106.257	106.257	0		0	106.257
Total patrimonio neto	449.440	(16.939)	432.500	377.458	(16.939)	(1.059)	(17.998)	359.460
Total pasivos más patrimonio	473.031	(146)	472.885	511.687	(146)	97	(49)	511.638

J. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa en Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000.00, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR**J. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000.00 a US\$3,000,000.00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5,000,000.00 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Durante el 2011 se originaron honorarios de partes relacionadas por US\$1,391,012.

K. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.